



SECCIÓN QUINTA

Núm. 5.864

ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL, S.A.

La sociedad Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U., anuncia que su Consejo de Administración acordó en reunión celebrada el 28 de junio de 2017, a propuesta de la mesa de contratación, la adjudicación de la contratación del servicio de vigilancia y seguridad uniformada para el control de accesos y funcionamiento ordinario del Pabellón Príncipe Felipe, de Zaragoza.

1. *Entidad adjudicadora:*

- Sociedad anónima de capital 100% municipal: Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U.
- Número de expediente: DEP01-2017.

2. *Objeto y duración del contrato:*

- Tipo: Servicios.
- Descripción del objeto: Vigilancia y seguridad uniformada para el control de accesos y funcionamiento ordinario del Pabellón Príncipe Felipe, de Zaragoza.
- Duración del contrato: Dos años, con posibilidad de prórroga de dos años con vencimientos anuales.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios de valoración: Oferta económica más ventajosa.
- Presupuesto de licitación: 296.382,00 euros (IVA excluido).

4. *Adjudicación:*

- Fecha: 28 de junio de 2017.
- Adjudicatario: Ombuds Compañía de Seguridad, Ombuds Servicios, S.L., unión temporal de empresas, Ley 18/1982, Príncipe Felipe Zaragoza / CIF: U-87.293.742.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de la adjudicación: 219.566,98 euros (IVA excluido).

5. *Garantía definitiva:*

- Porcentaje: 5% del importe de adjudicación.
- Importe: 10.978,35 euros

Zaragoza, a 28 de junio de 2017 — El director gerente, José Antonio Martín Espíldora.